

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 304.

Jueves 17

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. —En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 céntimos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración, calle Mayor, 3.
En Madrid y París G. A. Saavedra.

UN POCO DE HISTORIA.

Los radicales en el poder.

Apenas llegados á Madrid los dos jefes del radicalismo, vuelto ya en si Zorrilla de su desmayo, y un tanto confortado por el embriagador aliento de D. Nicolás, el club-Carreras acudió en masa á la calle de San Marcos, para ver si su ilustre jefe de pelea venía con fé y con valor.

«Y como es de costumbre en casos tales,» organizóse una manifestación, que fué convocada al grito de MORAVIDAD, JUSTICIA, ECONOMÍA, palabras cuyo verdadero significado apreciamos después.

Verificóse la manifestación, diéronse varias serenatas, lo cual alegró mucho á los dos jefes del radicalismo, y comenzó este partido á desarrollar su salvadora política.

Para ello desorganizó la administración separando de las oficinas á horadados, activos e inteligentes empleados, que fueron sustituidos por barberos, y rústicos amigos y servidores del señor Zorrilla, á quienes él quería tener á su lado, para que el cuadro fuera armónico y no se desatara su fuerza desentonando el conjunto.

Entreteniéndose el ministerio todo en estudiar la legislación vigente para tener después el placer de infringirla.

Así, vemos que apenas terminado ese estudio en el momento en que á obra tocaron, se presentó el Gobierno ante las Cortes leyendo en forma de decreto un descarado insulto al artículo 43 de la Constitución.

Puestos ya en la pendiente, y como si su misión esclusiva fuera infringir la ley y escarnecer la dignidad y el decoro, tomando el favoritismo como norma de su conducta, enigando la arbitrariedad en sistema, y siendo la ingratitud y la inconsecuencia la exclusiva inspiración de su política, les vemos olvidarse de los favores por los carlistas recibidos en las elecciones anteriores, y combatirlos en los campos de batalla, sin tener presente que hacia pocos meses se habían humillado á sus pies, y pocos días escatimados cínicamente á la rebelión; por eso al batirles no podían hacerlo con la energía del que combate francamente á sus enemigos, sino con la doblez y felonía del traidor que les engañara.

Durante el interregno parlamentario tienen nociencia las autoridades locales de que se atenta contra la vida de los Reyes, y sin cuidarse los ministros mas que de la conservación de sus egresias personas y de repartirse el presupuesto, ven impasibles los actos preparatorios para la comisión del delito, y ante los mismos agentes de la autoridad se perpetra el crimen que frustró la mano de la Providencia, que quisiera librarnos de los males que sus gobernantes no quisieron ó no supieron evitar.

Pero el horroroso drama de la calle del Arsenal pudo tener un desenlace tristísimo para algunos. Felizmente para estos, una casual indiscrección, tal vez una bala perdida, causó la muerte dentro de los delincuentes, y esta muerte echó sobre el proceso un tupido velo á través del cual no se ha podido apreciar debidamente el delito ni señalar á los criminales.

El Gobierno radical, torpe siempre, quiso hacer responsable de este delito á un partido hundido, y para lograr su objeto permitió que se insultara á personas que se hallan tan altas que no podrán llegar á mancharles nunca la asquerosa cara radical.

Hecha la convocatoria para la elección de Cortes, el Gobierno continúa su honrosa misión de hacer reo de las personas que el Código señala, y infringiendo el caso 4.º del art. 171 de la ley electoral, removiendo empleados en pleno periodo de elecciones; ya viéndose de la superchería de hacer las cesantías y nombramientos con fecha atascada, cometiendo una falsedad prevista y penada en el caso 5.º del art. 314 del Código; ya, en fin, señalando para puestos en que se exigían ciertas condiciones á hombres que carecían de ellas, infringiendo el artículo 393 de dicho Código penal.

Pero en nada se para su osadía, y abiertas sus urnas, le importa poco escarnecer la ley electoral como todas las demás leyes; y ora infringe sus artículos 10 y 7.º en Villacarrillo, ora el caso 3.º del art. 1.º en Cataluña, ora, en fin, los cuatro capítulos del primer título en todas las demás partes, haciéndose acreedores todos los empleados, desde el presidente del Consejo de ministros al último dependiente de las oficinas, á todas y cada uno de las penas de nuestra actual legislación.

Pero á pesar de sus atropellos para sacar triunfantes de las urnas á hombres completamente desconocidos, no bastándoles las amenazas y coacciones de todo género, las inusitadas violencias y las nunca vistas falsoedades, las infracciones de la ley por la disolución de ayuntamientos y diputaciones provinciales, el Gobierno acude á nuevos atropellos: cada ministro se dedica en su ramo á proteger á los hombres más ineptos, y Córdoba desorganiza el ejército y descontenta á todos los militares, sustituyendo en el mando de los cuerpos á valientes y pundonorosos jefes, autores de delitos comunes que manchan el honroso uniforme que visten, según el Sr. Nouvelas demostró en la Cámara; Zorrilla entrega los cargos concejiles á licenciados ó escapados de presidio, como el famoso alcalde de Osuna; las diputaciones provinciales pasan á manos de mercachifles y contratiendas privilegiados, y los gobiernos á hombres que, ni son políticos, ni buscan mas que su medro. Martos lleva la desconfianza al Cuerpo consular, que ve postergado á las miserables intrigas el verdadero mérito. Montero Ríos escarnece la toga, poniéndola á merced de las exigencias del primer alcalde de monterilla, ó del último deudor del Estado. Echegaray rebaja la categoría del profesorado buscando pretestos para sancionar los escandalosos abusos de San Carlos; Gasset, débil por demás, es blanco del felibusterismo hipócrita, y lucha con su ignorancia y con su buena fé. Ruiz Gómez renueva empréstitos ruinosos, y pretende hasta hipotecar la hora de España por un pedazo de oro, que devorará bien pronto la codicia radical; y Beranger, ese ministro mudo, que ha hecho su carrera en las oficinas del ministerio, luce sus buenos oficios como un lacayo, y deja que el favor mas irritante lleve á ciertos amigos á los primeros puestos de la marina.

Estos atropellos dan un excelente resultado para el partido; pero es necesario buscar su sanción en el voto de esos caballeros particulares, conocidos con el pomposo nombre de diputados, porque en calidad de tales han mandado los gobernadores de sus provincias merced á algunos convenios vergonzosos. Así dice el Gobierno en esa reunión que cínicamente llama Cortés, por más que haya un vicio legal en su convocatoria y muchos en su elección.

Y como ya le dejamos con la sanción de la fuerza, según la frase de *El Imparcial*, en el siguiente capítulo examinaremos lo que que realmente hace y se propone hacer con su leal y hasta ahora prudente mayoría.

DISIDENCIAS.

Las disidencias entre cimbrios y pseudo-progresistas se ahondan cada vez mas.

El último discurso del Sr. Zorrilla, eminentemente conservador en la cuestión de Ultramar, ha herido de muerte las esperanzas filibusteras de todos matizos. El Sr. Sanromá deja de ser consejero de Estado, para colocarse resueltamente en oposición al Gobierno. Igual conducta piensa seguir otros cimbrios á quienes ayudan los federales benévolos. Estamos, pues, avocados á una división formidable, á un rompimiento solemne. Y ya lo oyeron los reformistas: «Mientras haya en Cuba un solo rebelde con las armas en la mano, no se ha de hacer absolutamente ninguna reforma, ni social, ni económica, ni política.» Solo podría pensar en hacerlas aquél por cuyas venas no circule sangre española.

Y por si los puerto-riquenos han creído que podían tener cumplimiento las promesas de los federales en sucesivos años, díganos

ALICANTE:

Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devolverán aquí cuando no se publicuen.

AÑO II.

puro y su elegante lenguaje, ó su intención política.

¡Con qué maestría ha trazado el cuadro de la política radical! ¡Con qué entonación, que imparcialidad ha apreciado la actual situación del país!

Rectificó también el Sr. Canalejas, defendiendo su obra y ponderando las excelencias de las doctrinas radicales, ya que no podía hacer lo mismo de la parte literaria y política de la contestación al Mensaje.

El Sr. Martos, agraciado á las benevolencias republicanas, hizo su apología, halagó sus esperanzas, y hasta puede decirse que calmó sus impaciencias; cosas todas que agradarán sobremanera á los benévolos. El desgraciado ministro de la Guerra es quien peor ha salido de esta refriega, porque es de suponer no le hayan agrado los recuerdos evocados por el Sr. Romero Ortiz, ni la débil defensa de su compañero, el ministro de Estado.

¿Qué situación la del general?

El Sr. Salmerón consumió el tercer turno en contra, abundante todo él en apreciaciones filosóficas, si bien no tan desprovisto de apreciaciones políticas como nos hizo suponer su comienzo.

Todos sus tiros han sido contra el principio monárquico y la dinastía reinante, y el señor presidente, que no participa, sin duda, de las impaciencias que censura á veces su ex-protégido el Sr. Martos, permitió al orador republicano esplanar cuanto quiso y censurar cuanto tuvo por conveniente la dinastía de Saboya, infringiendo abiertamente el art. 67 de la Constitución.

A presto se contestó el ex-ciudadano señor Becerra, y veremos si su señoría pone correctivo á lo que sin él ha dejado pasar la presidencia.

PARTÉ POLÍTICA.

Alicante 17 Octubre 1872.

LO QUE SERÍA JUSTO.

Para que se vea que nosotros no queremos llevar al terreno de la política las cuestiones administrativas por el solo prurito de hacer la oposición de una manera sistemática á todos los actos de los gobernantes, como algunos aparentan creer, y en prueba de que nos interesamos por la suerte de los maestros de primera enseñanza, algo mas que los que fingían desplegar por ellos un celo exagerado, vamos á permitirnos hacer una indicación á quien corresponda que de seguro ha de dar mejores resultados, si es atendida, en pró de la respectable clase que nos ocupa que el violento sistema que se está siguiendo inútilmente en la actualidad.

En más de una ocasión hemos demostrado con argumentos que nadie ha podido rebatir, que es materialmente imposible que los ayuntamientos, dada la situación precaria á que les han conducido una multitud de concáuscas que no ha estado en la mano de nadie evitar, puedan pagar de una sola vez todo lo que adeudan á los maestros, pues por razones que no son de este lugar, pero que todos conocen, han llegado á deberles muy cerca de dos anualidades, y hoy no tienen consignada en sus presupuestos la cantidad indispensable para cubrir esa obligación.

De modo, que por más que se aperciba, se multe y se suspenda, en último resultado, á los ayuntamientos actuales, á los cuales parece que se tiende con gran empeño, nada ha de lograrse, pues los ayuntamientos entrantes tampoco han de poder pagar en la forma que se ha exigido á los que puedan salir.

Y esto lo estamos viendo ya, pues en algunos pueblos en que han sido suspendidos los alcaldes por no haber podido cumplir el mandato de su superior jerárquico respecto al pago de la instrucción primaria, los alcaldes entrantes han manifestado á los maestros, que ellos

CORTES.

CONGRESO.

Las preguntas que se hicieron al empezar la sesión del 14, carecieron todas de interés, y el ex-ilustre y ex-solitario de Tablada, no queriendo ni decir la verdad, que acaso no convenía, ni leer un documento que pudiera ser falsamente interpretado, guardó un profundo silencio y las manos en los bolsillos, y... no dijo nada de lo que en el Ferrol ocurrió, sin duda porque esto no es para dicho.

Continuando el debate pendiente del discurso de contestación al de la Corona, comenzó el señor Romero Ortiz su rectificación.

Tiempo ha que la tribuna española es seguramente la primera del mundo; pero si alguien hubiera que de ello dudara, seguramente podría convencerse á pocas sesiones que presenciará como la que reservamos en este momento.

El ilustre diputado conservador rayó á gran altura en la sesión de ayer, y no se sabe qué admirar mas en su magnífico discurso, si su

tampoco podian pagarles; de modo que si la Comision provincial no obliga á los nuevos ayuntamientos á satisfacer en el acto esa deuda tan sagrada, su rigor para con las municipalidades que suspenda, habrá sido inútil; y nos autorizará á creer que tan violenta medida ha sido un pretesto para arrebatar la situación de ciertas manos, si inmediatamente no apercibe, multa y suspende á las municipalidades nuevas.

Pero esto, lo repetimos, sería entrar en un círculo vicioso de violencias inútiles, pues pretender que una municipalidad entregue en el acto una cantidad que no posee, ni tiene medios de adquirir, es pedir un imposible y crear un delito de resistencia que no está en la mano del que lo comete dejar de cometerlo.

Por ejemplo: el Ayuntamiento de Alicante debe á los maestros más de ocho mil duros, el de Orihuela más de cinco mil, ¿cómo han de entregar esas municipalidades de una sola vez tan enormes sumas, cuando tantas otras obligaciones tan sagradas como la que nos ocupa pesan sobre ellas?

Si la Comision, obrando como la justicia aconseja, puese ante la justicia no debe haber privilegios de ningún género, procediese con el alcalde de Alicante como ha procedido con los alcaldes de Orihuela, Callosa de Segura, Gorga, Jijona, San Felipe Neri y Benidoleig, y consiguiese lo que no ha conseguido en aquellas poblaciones, esto es, que se entregasen esos ocho mil duros á los maestros, cómo podría nuestra municipalidad seguir cubriendo las demás atenciones que pesan sobre ella de una manera inexorable?

Exigir imposibles es querer crear delitos, como hacia aquél tirano de Roma, que escribia sus leyes con letra ilegible para que sus vasallos faltasen á ellas, y tener el inicio placer de castigarles con feroz severidad.

No sería más justo, más equitativo y sobre todo más asequible, que por quien tenga autoridad para ello se exigiese de una manera inexorable y por los medios que la ley autoriza, que los ayuntamientos todos, pero *absolutamente todos*, paguean de luego á los maestros todos los meses la mensualidad corriente, y los ó tres atrasadas, con lo cual los encargados de la educación primaria, hallarian un alivio positivo á su precaria situación, y los pueblos podrían amortizar un descubierto que de ningún modo pueden pagar de una vez?

Nosotros creemos que si el propósito de los encargados de la gestión del asunto á que nos referimos, es en efecto que los maestros sean atendidos, de ninguna manera podrían conseguirlo mejor que adoptando el medio que dejamos indicado; pues lo repetimos, al paso que es imposible que los ayuntamientos puedan pagar de una vez lo que adeudan por instrucción primaria, nada sería más fácil, que obligarles á atender á los maestros, como dejamos dicho, si se les exigiese así á todos, sin distinción de colores políticos!

Obren así los encargados de que se cumpla un servicio de tan gran inferior, y verán como nosotros aplaudimos las disposiciones que adopten para conseguir su objeto.

Es verdaderamente lamentable, y mas que lamentable bochorno, el estado en que se encuentra la casa del antiguo Consulado, donde hoy están establecidas las oficinas de Fomento y las dependencias de telégrafos.

Todo el mundo sabe que hace ya tiempo hubo de hundirse en una noche tempestuosa gran parte de la azotea del mencionado edificio, dejando al descubierto, y por lo tanto completamente inservible, el piso segundo, donde se hallaba la escuela de dibujo, y expuesto así á las inclemencias del tiempo el techo del piso principal, y todo el resto del edificio.— Desde entonces, el agua de lluvia, penetrando por aquella singular improvisada claraboya, inunda completamente la escuela de dibujo, y precipitándose, después como un torrente por la magnifica escalera, entra en todas las habitaciones que á su paso encuentra, y desemboca finalmente en el espacio o zaguán, de donde no puede sacarse mas que á brazo, y que queda atestado de sucias ruinas y restos elocuentes de una inundación.

El espectáculo, como se ve, no deja de ser original y nuevo; pero repetimos que no puede ser mas lamentable é igualmente. Urge, por consiguiente, poner remedio á un estado de cosas tan deplorable; además de la tristísima idea que á propios y extraños está dando de nuestra desdichada administración, no solo inutiliza el servicio que tan espacioso edificio pude prestar y prestaba, sino que acabará,

si pronto no se acude, por arruinarle completamente; y gracias que no venga un dia en que tengamos que llorar fuertes desgracias personales, aparte de las materiales que con su derrumbamiento experimentemos.

Y si el mal es lamentable en sí mismo por sus consecuencias posibles y probables, es mas deplorable aun por su origen.— Nosotros creemos recordar, sin que afirmemos nada, que á la raiz del hundimiento de que hablamos quiso procederse á su necesaria e inmediata reparación, y no pudo llevárselo á efecto, porque el Estado, que paulatinamente se había ido apoderando del edificio, no solo arrinconando para ello en los desvanes á la Junta de comercio primero, y al antiguo tribunal despues, sino cobrando además los alquileres de las habitaciones, accesorias, pretendía, sin embargo, que las obras de reparación no eran de su cuenta. Como es natural, la Junta de agricultura y comercio contestó á tan extraña teoría queriendo reivindicar el edificio en cuestión, ya porque tenía razones y títulos que demostraban su propiedad, ya porque, viendo que el Estado no quería repararlo, aunque de él se servía y sus rentas cobraba, no podía consentir aquella, heredera natural hasta cierto punto del Consulado, que se arruinase y se perdiese una finca construida por el comercio y para el comercio.— Los deseos de la Junta se estrellaban, sin embargo, ante las dificultades incomprensibles que oponía la Sección de Fomento, cuyo jefe, que por cierto era á la sazón, como durante un largo período de la situación anterior, la misma persona que hoy desempeña la secretaría del gobierno civil, Sr. Alvarez, creía que el Consulado era propiedad del Estado, y no del comercio; y llevando quizás al expediente sus creencias y opiniones personales, impidió la reivindicación.— De ahí la lógica consecuencia de que el comercio no quisiese reparar un edificio cuya propiedad y hasta cuyo usufructo se negaba, al paso que se observaba la absurda e incomprendible resistencia del Estado á reparar un edificio cuya propiedad disputaba con empeño, y cuyas rentas cobraba por audiencia.— Le ahí el estado y el por qué de las cosas.

Ahora bien: nosotros no queremos entrar hoy á discutir la cuestión de la propiedad del Consulado; nosotros no vamos tampoco á lamentarnos de las dificultades injusta y caprichosamente puestas á la reivindicación que el comercio solicitaba; ni siquiera nos haremos cargo de las opiniones que en tal asunto pueda profesor el Sr. Alvarez, cuyo desgraciado sino le lleva sin duda siempre a contrariar las más nobles, levantadas y legítimas aspiraciones de Alicante.— Nada de eso queremos.— Hoy no hemos querido ni queremos mas que llamar la atención del señor Lezama, del mismo Sr. Alvarez y de las personas todas que influyen en la cosa pública; y rogándoles que se desnuden de toda prevención que el origen de las indicaciones pueda crear, pues la cosa ni es electoral ni política siquiera, se fijen seriamente en una cuestión que es hoy muy grave, y puede serlo más, y en un estado de cosas que dice muy poco en honor de nuestra administración y hasta de nuestra cultura.

El asunto hoy nos parece sencillo por demás.— Segun tenemos entendido, el expediente de la solicitada reivindicación recibió en los posteriores días de la anterior situación los últimos informes, muy favorables por cierto, de estas oficinas, y estaba á punto de ser resuelto en favor del comercio, como se habían resuelto los de Bilbao y algún otro.— Pues bien: activese ese expediente; resuélvase en el sentido que Alicante y su comercio desean, y es de justicia, y pidámosle entonces todos á este la inmediata reparación, que no se hará esperar.— Si eso no se quiere; si se cree de buena fe, pero equivocadamente, que el edificio es del Estado, ó no puede resolverse desde luego aun la cuestión, que el Estado, que hoy disfruta el edificio y cobra sus rentas, lo repare inmediatamente, y no se dé lugar con dilaciones absurdas á que sus ruinas sean algún dia un eterno y vergonzoso baldón, y quizás un amargo y cruel remordimiento.

Nos loujéramos creyendo tener á nuestro lado en esta cuestión á nuestros compañeros de la prensa, y á todos los que se precien de buenos alicantinos.

El periódico que los radicales tienen en Alicante entona ayer una endecha en forma de artículo, ó un artículo que parece una endecha, y pulsando la lira, radical, llora la desaparición de la juventud dorada que formaba la gloria del partido conservador. En vano nuestro colega busca aquellas cabezas que cual doradas

espigas esmaltaban el campo del partido constitucional. Un genio siniestro, que La Tertulia no conoce, ha segado aquellas cabezas de tanto talento.

Si el periódico de la férperdida, no fuera sonámbulo, vería que los partidos que como el constitucional tiene soldados como el vencedor de Alcolea; marinos como Tope-te y Malcampo; republicanos como Sagasta y Ulloa; hombres de estado como Santa Cruz y Lorenzana; oradores como Ayala, Romero Ortiz y Ríos Rosas; si La Tertulia estuviera curada de la crónica, miopia que hace tiempo viene sufriendo, se convencería de que los partidos que tales eminentias cuentan, honran á su nación y á la Europa entera.

El genio del mal, lo que ha hecho ha sido purgar el dorado campo del partido constitucional de la zizania radical que contaba en su seno. Lo que ha desaparecido de las filas del gran partido conservador, ha sido, esa turba de hombres oscuros que intentaron empañar el brillo de las gloriosas páginas que forman la historia de cada uno de sus hombres.

Lo que han hecho los aventureros del bando radical, al ausentarse del partido constitucional, ha sido poner de manifiesto su impotencia. ¿Qué sois vosotros? Cuánto mas valiera que el bando del radicalismo, que con acento quejumbroso invoca las sombras de los antiguos varones de la Unión liberal, entonara sus endechas cantando la soledad que rodea á los que sin fe, y cual la secta bíblica, vivan sin patria, sin dioses y sin altares!

Déjese La Tertulia de rebutsar en el campo del gran partido constitucional; en él solo hallará las señales que dejaron al ser arrancados los raquíticos tallos, que no pudieron crecer entre las doradas espigas que esmaltan el campo de nuestro partido, fueron trasladados al estéril terreno del radicalismo, que es á donde han ido á parar muchos de los que solo pueden crecer en sus pantanosas lagunas, ó en sus desiertos páramos.

Está visto: no hay medio de que vuelva á la razón el periódico de los radicales, que vé la luz pública en esta capital. ¿Con qué los periódicos conservadores son los que habían anunciado los motines y las asonadas? Por Dios, hermana sonámbula, no dé que reir al público. ¿Pues no sabe nuestro colega que quien anuncio que el orden público iba á alterarse, fué el mismo D. Manuel Ruiz Zorrilla en el seno de la representación nacional? Pues si hubo en ese error, culpe al hombre de la férperdida, que desde el alto puesto que ocupa anuncio al mundo entero que iba á turbarse el orden.

Y algo debería haber sobre tan importante asunto, cuando con tanto afán se mendigó la influencia de los federales para que no tuviesen lugar las manifestaciones contra las quintas, que tanto en Madrid como en la mayor parte de las capitales de provincia debieron tener lugar el próximo pasado domingo. Y por cierto que no debieron ser estériles las gestiones del gran maestro de la orden radical, puesto que con efecto se suspendieron dichas manifestaciones, así en la corte como en las provincias. El tiempo nos dirá á cambio de qué concesiones el Gobierno consiguió su objeto.

Un periódico ministerial de Madrid niega que se hayan invertido 40.000 duros en conseguir que no se verificase la manifestación del domingo.

Los de oposición preguntan: ¿Quién lo ha dicho?

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

Madrid 16 de Octubre, á las 7:45 mañana.

«La sesión de anoche de las Cortes fué borrascosa: Oiarzábal defendió á los voluntarios de la Habana, acusó duramente á Salmerón; el Presidente le obligó á retractarse.

El mensaje ha sido aprobado por 205 votos contra 67.

El discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en la sesión del lunes ha descrito mucha parte del velo que encubría la farsa radical.

El orador republicano ha dado á entender que cuando se formó la degradante coalición de los partidos extremos, promovida por los radicales, estos estaban poco menos que identificados con los partidos de la federal, participando de todas sus aberraciones y juzgando con idéntico criterio las cuestiones de Ultramar.

No tenemos derecho ni motivo para dudar de las palabras del Sr. Salmerón, mucho mas cuando el presidente del Consejo no se ha atrevido á desmentirlas; y partiendo de esta base, ¿qué idea dá de la moralidad política de un partido el hecho de haber admitido el poder de manos y á la sombra de una institución que combatía?

¿Qué idea dá de su consecuencia el hecho de haber realizado en el ministerio todo lo contrario de lo ofrecido en la oposición.

El discurso del señor Salmerón, repetimos, ha producido honda sensación, y hoy todos se creen autorizados para llamar apóstata á ese Gobierno, que por respeto á nosotros mismos no hemos de calificar.

¿Qué teme el Gobierno respecto á la tranquilidad pública? Por qué esas circulares reservadas encargando á los jefes del ejército la mayor vigilancia? Pues qué, las circunstancias son criticas y graves! Podrá saberse quién ó quienes conspiran, ó qué temores hay para las precauciones que se están tomando todas las noches?

Los radicales en todo son lo mismo. Después de abierta el martes la sesión en el Senado y de haberse dado lectura del acta, el señor senador Cala hizo notar que no había reunido suficiente número de senadores, por lo que no pudo celebrarse sesión, y el Sr. Figuerola anuncio que se avisaría á domicilio el dia que la hubiera.

¡Qué padres de la patria tan perezosos!

La rectificación del lunes de nuestro distinguido amigo Sr. Romero Ortiz, fué tan brillante como su discurso. El partido constitucional debe evanescerse de contar en su seno hombres de la alta ilustración del diputado gallego.

Reciba el Sr. Romero Ortiz la felicitación merecida y justa del partido constitucional conservador de la revolución de Setiembre.

A pesar de la negativa de algunos periódicos, se aseguraba el lunes en Madrid que era cierta la salida para el Ferrol de algunos diputados republicanos benévolos, con el fin de que los insurrectos se retiren y depongan las armas. Entre los comisionados cuentan al Sr. Blanco, diputado por Huesca.

El lunes se reunio en Madrid en casa de nuestro apreciado amigo Sr. Sagasta la comisión ejecutiva del partido constitucional, reinando, como en las juntas anteriores, la mayor cordialidad y la unanimidad mas completa en todos los asuntos que fueron objeto de debate.

El Sr. Beranger, ministro de Marina, contralmirante de la Armada y diputado por el Ferrol, ha debido salir para aquel punto, a cumplir uno de sus mas sagrados deberes.

Pero el Sr. Beranger no se moverá de Madrid, porque con su ineptitud, con sus ódios y con sus venganzas, ha dado lugar á una insurrección que él no podrá sofocar, pues para ello se necesitan condiciones especiales y un gran prestigio, y precisamente es de lo que carece el hombre que estando al frente de la Marina, es desconocido en ella.

A tristes como estos dan lugar los Gobiernos que, como el radical, elevan á altos puestos á hombres sin historia, sin servicios y sin ninguna clase de méritos.

SUCESOS DEL FERROL.

Empiezan á saber más los periódicos de oposición sobre el movimiento ferrolano que los ministeriales: ¡mal sintonía! ¡mal sintonía!

Mientras la Gaceta se limita á decirnos con referencia a despachos de la Coruña, que los insurrectos seguían encerrados, parte en el arsenal y parte en los buques que están en la dársena, no teniendo mas esfera de acción que la bahía y el arsenal, por lo que se esperaba la llegada de la Victoria para el ataque por mar en combinación con el de tierra, y El Imparcial, defraudando las esperanzas de los que han buscado su sección de *última hora*, de rigor en las circunstancias criticas, solo consagra á sucesos tan del momento media docena de párrafos, confundidos entre las noticias del dia, faltos de sustancia.

La Iberia y *La Prensa* discurrén con gran interés sobre el rumor, muy acrecido de que los rebeldes habían hecho una salida, llevándose de calle algunas de las fuerzas del general Sanchez Brocca.

Nosotros no le damos el menor crédito, aunque nos hubiera complacido encontrar siquiera en la prensa ministerial una palabra en que apoyar nuestro deseo; pero no lo hemos encontrado. ¿Han hecho esa salida, pasto en Madrid de todas las conversaciones, los insurrectos? ¿Han batido las fuerzas del general Sanchez Brocca? Dé aquí lo que todo el mundo se preguntará, tal vez con detrimento de la verdad y alejando esperanzas fachas.

Tambien se dijo el lunes que algunas fuerzas del ejército se habían unido á los rebeldes; ¡tan poco la prensa ministerial ha parado mentiras en este detalle, que no vacilamos en calificar de absurdo! La bandera del ejército español no es la bandera roja.

Abrigamos la esperanza de que, bien espontáneamente, bien respondiendo á las escitaciones del Parlamento, se hará luz, en una ó en otra Cámara, sobre la verdadera situación de las cosas; mientras tanto, hé aquí las noticias mas importantes que acerca del levantamiento tenemos á la vista.

— Según telegrama recibido el lunes por la tarde en Madrid, los sublevados del Ferrol continúan encerrados en el arsenal sin hacer demostración alguna. Decíase que iban á salir con la fragata Cármel á la mar, y se habían dado órdenes al Círculo para que la hiciera fuego sin consideración y la tomara al abordaje, á cuyo fin se había reforzado la gente armada del vapor indicado.

La anterior noticia es de *El Imparcial*, pero no es de orden de impedir la salida de la fragata Cármel de 40 cañones á un valor por el que solo lleva seis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

—Se ha celebrado una junta de oficiales para tratar del plan de ataque contra los insurrectos.

—El capitán general de Galicia ha declarado en estado de guerra los partidos judiciales del Ferrol y Puentedeume.

—Según *El Universal*, los sublevados amenazaron á la autoridad con arrasar la población si se les hacia fuego. Buen consuelo para los pacíficos habitantes de aquella importante población.

—El pensamiento del Sr. Sanchez Bregua, según afirman los bien enterados, es atacar á los insurrectos por todos los puntos asequibles, apenas lleguen los refuerzos que se le envían.

—Dícese que el comandante de caballería que

comparte con los Sres. Pozas y Montijo la dirección de los insurrectos es el Sr. Vega.

—La fragata *Vitoria*, que pasó el domingo entre tres y cuatro de la tarde el estrecho de Gibraltar, debió llegar el martes á la vista del Ferrol si es que no cambian los vientos que ayer reinaban en aquellas costas.

—El ayuntamiento y vecindario del Ferrol, parece que se han dirigido al gobierno solicitando una tregua para los insurrectos, toda vez que estos se encuentran casi decididos á depurar las armas y evitar de este modo la fusión de sangre.

—El vapor *Besos*, que salió el sábado de Santander con el batallón de Castilla, volvió de arribada, y se preparaba otro vapor que trasportase la tropa. De Gijón salieron en el vapor *Ebro* cinco compañías de Mendigorría.

—Se dice que entre los insurrectos se encuentra el comisario retirado de marina don Francisco de Paula Barnadas.

—A las tres de la tarde del lunes seguían los sublevados dueños del arsenal del Ferrol, y se fortificaban porque por la parte de tierra el arsenal es indefendible.

La fragata *Mazarredo*, hoy en poder de los rebeldes, se acorderó para hacer fuego; pero después los que la montaban hubieron de pensar lo mejor, y desistieron.

El destrozo en el material que existe en el arsenal ha sido grande. Las pérdidas importarán muchos miles de duros.

Millones de reales perdidos en el Escorial, millones de duros perdidos en el Ferrol. ¡Qué triste recuerdo dejará en el país este que se llama ministerio de las economías!

Y no es esto lo peor: la sangre que va á derramarse en el arsenal es lo sensible, y cuanta gota á gota sobre la frente de ese Gobierno que, en su afán de populachería, y con sus debilidades, ha dejado envalentonarse á los enemigos del orden.

La historia será implacable con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—La proclama dirigida á los insurrectos por el general Sanchez Bregua está concebida en los siguientes términos:

Una rebelión sin eco en parte alguna de la Península, y cuanto os digan en contrario es falso, acaba de tener lugar en el primer arsenal de España, donde en vez de la bandera de la patria, símbolo de nuestras glorias, tremon la roja, que representa la destrucción de nuestra nacionalidad y el desenfreno de las pasiones. Fuerzas numerosas que el gobierno de S. M. ha puesto á mi disposición, y la fragata blindada *Vitoria*, que debe llegar de un momento á otro, os someterán inmediatamente al inflexible rigor de las leyes que habeis violado, separándos de la obediencia de vuestras jefes y oficiales, ninguno de los cuales por hora suya ha tomado parte en tan inaudita rebelión.

Si no os entregais á discreción en breve término, el rigor será tanto mas energico y tremendo, cuanto mayor sea la iniñal y para vosotros falso resisteñencia que opongais á los leales soldados y marineros que fieles á la bandera de la patria vienen á restablecerla sobre los muros del primer arsenal que tantos intereses encierra y cuyos recuerdos representan.

—Cuatro días ésta de vida á la insurrección.

Tiempo ha tenido de mas para ser contestada, si obedeciera á un plan general. No ha respondido:

luego ese plan no existía. La gloria de estos resultados no es del gobierno, es del país. ¡Pero que terrible responsabilidad habrían contruido los hombres de la situación de haberse propagado el incendio!

—Qué felices son los que lo son!

—Incentada, —Dice *El Imparcial* de ayer, que en Alicante debe estar dando en estos momentos la mensualidad de julio á las

Panis 14.—Ayer fue consagrado el obispo de Lila. Asistieron á la ceremonia el nuncio del papa, los arzobispos de Cambrai y Toulouse, y los obispos de Arras, Amiens, Namur y Westmister.

Roma 14.—El gobierno italiano, al decir de los periódicos ministeriales, no ha recibido aun comunicación alguna oficial de Francia acerca de la celebración del nuevo tratado de comercio. No se entablará ninguna negociación encaminada á dicho objeto, antes que se termine la información que se ha abierto sobre el estado de la industria.

Londres 14.—Por el último vapor del Pacífico se han recibido nuevos detalles sobre la causa de la ruptura de relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Bolivia y Chile.

El ministro boliviano insistió en afirmar que Chile había favorecido y alentado la expedición de Quevedo. El ministro chileno pidió pruebas sobre esta afirmación. El ministro de Bolivia considerando la nota en que se daba esta respuesta como un insulto, la devolvió al gobierno chileno. No se ha confirmado la noticia de que este hubiese dado una satisfacción.

Nueva-York 14.—Se ha incendiado la gran fundición de hierro de Jolentson, Pensilvania, ascendiendo las pérdidas á mas de 500.000 pesos.

—Se dice que entre los insurrectos se encuentra el comisario retirado de marina don Francisco de Paula Barnadas.

—A las tres de la tarde del lunes seguían los sublevados dueños del arsenal del Ferrol, y se fortificaban porque por la parte de tierra el arsenal es indefendible.

La fragata *Mazarredo*, hoy en poder de los rebeldes, se acorderó para hacer fuego; pero después los que la montaban hubieron de pensar lo mejor, y desistieron.

El destrozo en el material que existe en el arsenal ha sido grande. Las pérdidas importarán muchos miles de duros.

Millones de reales perdidos en el Escorial, millones de duros perdidos en el Ferrol. ¡Qué triste recuerdo dejará en el país este que se llama ministerio de las economías!

Y no es esto lo peor: la sangre que va á derramarse en el arsenal es lo sensible, y cuanta gota á gota sobre la frente de ese Gobierno que, en su afán de populachería, y con sus debilidades, ha dejado envalentonarse á los enemigos del orden.

La historia será implacable con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—La proclama dirigida á los insurrectos por el general Sanchez Bregua está concebida en los siguientes términos:

Una rebelión sin eco en parte alguna de la Península, y cuanto os digan en contrario es falso, acaba de tener lugar en el primer arsenal de España, donde en vez de la bandera de la patria, símbolo de nuestras glorias, tremon la roja, que representa la destrucción de nuestra nacionalidad y el desenfreno de las pasiones. Fuerzas numerosas que el gobierno de S. M. ha puesto á mi disposición, y la fragata blindada *Vitoria*, que debe llegar de un momento á otro, os someterán inmediatamente al inflexible rigor de las leyes que habeis violado, separándos de la obediencia de vuestras jefes y oficiales, ninguno de los cuales por hora suya ha tomado parte en tan inaudita rebelión.

Si no os entregais á discreción en breve término, el rigor será tanto mas energico y tremendo, cuanto mayor sea la iniñal y para vosotros falso resisteñencia que opongais á los leales soldados y marineros que fieles á la bandera de la patria vienen á restablecerla sobre los muros del primer arsenal que tantos intereses encierra y cuyos recuerdos representan.

—Cuatro días ésta de vida á la insurrección.

Tiempo ha tenido de mas para ser contestada, si obedeciera á un plan general. No ha respondido:

luego ese plan no existía. La gloria de estos resultados no es del gobierno, es del país. ¡Pero que terrible responsabilidad habrían contruido los hombres de la situación de haberse propagado el incendio!

—Qué felices son los que lo son!

—Incentada, —Dice *El Imparcial* de ayer, que en Alicante debe estar dando en estos momentos la mensualidad de julio á las

—GACETILLAS:

—Apaga y vamonos.—Decía ayer *El Municipio* «que si el numero de personas que componían la manifestacion del domingo, según afirmaba *La Terciaria*, pudiera medirlo en leguas y separar á igual distancia de la mesa del presupuesto á muchos de los amigos del periódico radical, es seguro que no comerian hoy bastante, ni fumarian tan ricos tabacos».

Los derechos individuales los reconoce como condiciones anteriores y superiores á toda ley positiva y á todo poder público exterior.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

Los partidos tienen preceptos comunes, principios comunes, alrededor de los cuales se agrupan los individuos y los intereses, y que á comunes obligaciones los obligan, el partido radical tiene como precepto político el sufragio universal como fuente de todos los poderes públicos y en este sentido es eminentemente democrático.

Los derechos individuales los reconoce como condiciones anteriores y superiores á toda ley positiva y á todo poder público exterior.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

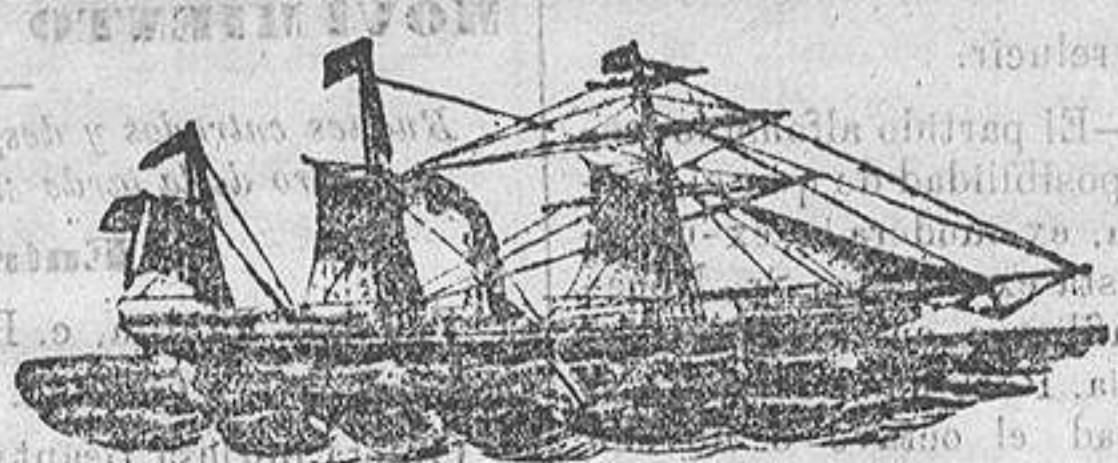
En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desaparecido los monopolios del poder, el privilegio de unos cuantos elementos, nada de lo que estos partidos dicen conservar, existe en el mero hecho del advenimiento de la democracia á la vida pública.

En cuanto á los partidos conservadores» hay que considerar «qué es lo que representan en España. Habiendo desapare

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C. A.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 9 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE

Los mértes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, que obvia la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

MOLIDOS Y ENVAPÓ-DETRADOS.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATÍAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13. MADRID

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle más ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. No advertis cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despidé. No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café. No conoces que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el glúten, ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matías Lopez ha estudiado detondamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regulan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matías Lopez.

Precios.

Moka legítimo... 16 fs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados... 10 fs.
Puerto-Rico y otras clases... 8 fs.

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, caesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los infartos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurriren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especificidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miguel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ríos. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL
DE
SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANY COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

LA URBANA.

Compañía de Seguros á prima fija contra el incendio el robo y las explosiones del gas y de los apertos de vapor.

El Representante-Director en esta provincia,

lo es actualmente D. R. Lagger y Compañía, que vive calle de la Victoria, núm.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Güllen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CIMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

A LOS DUEÑOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Parmos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Güllen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y ORÁN.

Saldrá de este puerto todos los mértes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 26 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliu.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. G. Carratalá & hijos, San Fernando, 25.

VAPOR LOPE DE VEGA.

Saldrá el 17 del corriente para Valencia, Barcelona y Lóndres.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 18 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

QUINQUAGNA.

Maletas.

Sombreras.

Planchas-vapor

Item ordinarias

Grisof superior

Ata-mantas

Bolsas de viaje

Sacos de noche

Caramañola

Tijeras.

Cuchillas.

Tenedores.

Cuchillones.

Navajas.

Cortaplumas.

Lancetas.

Peines.

Botidores.

Anteojos.

Gutaparchas.

Perchas.

Porta-monedas

Cepillos.

Sombrillas.

Bastones.

Bugias.

Hules.

Plumeros.

Anteojos.

Gutaparchas.

Perchas.

PAPEL WLNISI

El immense éxito de este remedio es debido á sus propiedades constante probadas á la curación pronta é infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumatis, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, neumonias, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezón. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en París J. Wislin, 46, rue de Rennes. — La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.